

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****34054 CÁDIZ CLUB DE FÚTBOL, S.A.D.**

Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Junta General Extraordinaria de la sociedad, a celebrar en Cádiz, en el Hotel Meliá "La Caleta", sito en la calle Almilcar Barca, sin número, el próximo día 23 de diciembre de 2010, a las dieciocho horas, en primera convocatoria y el día 24 del mismo mes y a la misma hora, en segunda convocatoria; posteriormente y una vez acabada la citada Junta se celebrará Junta General Extraordinaria, en el mismo lugar, para debatir en ambas los siguientes órdenes del día.

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Rendición y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Resultados), e informe de gestión en relación con el ejercicio 2009/2010.

Segundo.- Propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.- Ruegos y preguntas.

Cuarto.- Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta, o en su caso nombramiento de interventores para ello.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Lectura y aprobación, si procede, del presupuesto para la temporada 2010/2011.

Segundo.- Nombramiento de cargos.

Tercero.- Renovación del cargo de Auditor de Cuentas de la entidad.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Quinto.- Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta, o en su caso nombramiento de interventores para ello.

Podrán asistir personalmente a la Junta General todos los accionistas que acrediten ser titulares de al menos cinco acciones, inscritas a su nombre con cinco días de antelación como mínimo, en el Registro de Acciones Nominativas de la sociedad, a cuyo fin podrán solicitar y obtener de la sociedad en cualquier momento la correspondiente tarjeta de asistencia.

Los titulares de acciones en número inferior al número exigido podrán, de conformidad con el artículo 16 de los estatutos sociales, agruparse hasta alcanzar el número exigido.

Se recuerda a los señores accionistas el derecho legal que les asiste de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación en la Junta Ordinaria y Extraordinaria, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Cádiz, 10 de noviembre de 2010.- Vº Bº el Presidente, don Enrique Huguet Moya.-El Secretario del Consejo de Administración, Martín José García Marichal.

ID: A100083309-1